



FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS

ESCUELA DE DERECHO

1. Datos generales

Materia: TEORÍA DE LAS OBLIGACIONES

Código: CJU0125

Paralelo:

Periodo : Septiembre-2020 a Febrero-2021

Profesor: SACASARI AUCAPIÑA EDGAR GEOVANNI

Correo electrónico gsacasari@uazuay.edu.ec

Docencia	Práctico	Autónomo: 0		Total horas
		Sistemas de tutorías	Autónomo	
5				5

Prerrequisitos:

Código: CJU0129 Materia: TEORÍA GENERAL DEL NEGOCIO JURÍDICO

2. Descripción y objetivos de la materia

Referirnos a las obligaciones es un asunto que envuelve lo más sencillo y complejo de los seres humanos: su relacionar con los demás. Por medio de las obligaciones una persona se encuentra vinculada jurídicamente con otra, procurando con ello la consecución de fines del hombre, ello, tiene a su vez efectos tanto en la vida social, como económica; consecuentemente, una regulación adecuada de las obligaciones y su debida aplicación, contribuirán a la paz social. Así, las obligaciones son una institución fundamental del derecho. En este contexto, la Teoría General de la Obligaciones se refiere de manera particular a las normas del Libro IV del Código Civil, las cuales contienen principios básicos del Derecho Privado, que, hasta hoy, son comunes y generales para varias ramas de las ciencias jurídicas, tanto en su estudio como en su ejercicio.

Con el estudio de la Teoría General de las Obligaciones pretendemos partir del análisis y comprensión del concepto de obligación, asunto fundamental para entender su teoría general; luego, conocer sus fuentes (convencionales y no convencionales), su clasificación, sus efectos, su interpretación, modos de extinguir y prueba.

El estudio de esta importante materia se propone luego de haber abordado la Teoría General del Negocio Jurídico, y se relaciona directamente con las demás materias que tratan los demás libros del Código Civil; además, es presupuesto necesario para el posterior estudio de los contratos regulados en el referido Código. Además, esta materia, ayudará al estudiante a comprender el Derecho Mercantil, en sus distintas expresiones (régimen de los comerciantes, contratos mercantiles, obligaciones mercantiles, societario, seguros, negocios fiduciarios, etc.), y, otras ramas del dercho privado y público.

3. Contenidos

1	CONSIDERACIONES GENERALES Y DEFINICIONES
1.1	1.- El contenido del libro IV del código civil (1 horas)
1.2	2.- Los derechos reales y los derechos personales (2 horas)
1.3	3.- La obligación: concepto, caracteres, estructura y elementos (2 horas)
2	LAS FUENTES DE LAS OBLIGACIONES
2.1	Generalidades (4 horas)
2.2	2.- Enumeración y breve referencia acerca de cada una de ellas (4 horas)
2.3	3.- El contrato como fuente de las obligaciones: definición y diferentes clasificaciones. (4 horas)
2.4	4.- Las fuentes no convencionales de las obligaciones (5 horas)
3	CLASIFICACION DE LAS OBLIGACIONES
3.1	3.1.- Criterios de clasificación. El criterio asumido por el código civil ecuatoriano. (2 horas)
3.2	3.2.- Las obligaciones civiles y las obligaciones naturales. (3 horas)
3.3	3.3.- Las obligaciones puras y las obligaciones sujetas a modalidad (3 horas)
3.4	3.4.- Las obligaciones con pluralidad de objeto. (3 horas)
3.5	3.5.- Las obligaciones con pluralidad de sujeto (3 horas)
3.6	3.6.- Las obligaciones con cláusula penal (3 horas)
3.7	3.7.- El daño moral (3 horas)

4	LOS EFECTOS DE LAS OBLIGACIONES
4.1	4.1.- Los efectos de las obligaciones: planteamiento (1 horas)
4.2	4.2.- Los efectos de los contratos: a) con relación a las partes; b) respecto a los sucesores de las partes; c) respecto de terceros. (0 horas)
4.3	4.3.- El primer efecto de los contratos: el principio de la ley del contrato. Referencia a la obligatoriedad que surge de los contratos para las partes y de la ley de todas las personas. (0 horas)
4.4	4.4.- El tercer efecto de los contratos: el principio de la responsabilidad contractual. (0 horas)
4.5	4.5.- La culpa contractual y la culpa extracontractual o delictual: conceptos y distinción. La prueba de la culpa. La fuerza mayor y el caso fortuito. (0 horas)
4.6	4.6.- La promesa de celebrar un contrato. Distinción entre la oferta de celebrar un contrato y la promesa de celebrarlo. Requisitos que deben concurrir en el contrato de promesa. Efectos de la promesa de celebrar un contrato (1 horas)
4.7	4.7.- Los efectos de las obligaciones: planteamiento. Referencia a los efectos que producen las obligaciones de dar, las de hacer y las de no hacer. (0 horas)
4.8	4.8.- Le ejecución forzada: concepto y fundamento. Referencia a la ejecución forzada en las obligaciones de dar, en las obligaciones de hacer y en las obligaciones de no hacer. (1 horas)
4.9	4.9.- La indemnización de perjuicios. Aspectos que comprende. La prueba de los perjuicios. (0 horas)
4.10	4.10.- La mora: concepto. Casos en que el deudor incurre en mora. Efectos de la mora. (1 horas)
4.11	4.11.- Los derechos auxiliares del deudor. Planteamiento y referencia a los principales recursos a que puede acudir el acreedor para asegurar el cumplimiento de las obligaciones por parte del deudor. (1 horas)
4.12	4.12.- El daño moral: concepto. Criterios de la doctrina. La regulación del daño moral en el Código Civil y en la ley que lo establece. (0 horas)
5	LA INTERPRETACIÓN DE LOS CONTRATOS
5.1	5.1.- Generalidades. (0 horas)
5.2	5.2.- Las reglas de interpretación de los contratos. (1 horas)
5.3	5.3.- La primera regla: a de preferirse la intención a lo literal de las palabras. (0 horas)
5.4	5.4.- La segunda regla: la finalidad que persigue el contrato. (1 horas)
5.5	5.5.- La tercera regla: la naturaleza del contrato como medio de interpretarlo. (1 horas)
5.6	5.6.- La cláusula pro-deudor. (1 horas)
5.7	5.7.- Paralelo entre la interpretación de los contratos, los testamentos, la ley y la constitución. (1 horas)
6	LOS MODOS DE EXTINGUIR LAS OBLIGACIONES
6.1	6.1.- Generalidades (1 horas)
6.2	6.2.- Explicación de cada uno de los modos de extinguir las obligaciones previstos en el Art. 1583 del Código Civil y otros adicionales. (9 horas)
7	MODALIDADES DEL PAGO
7.1	7.1.- Generalidades (0 horas)
7.2	7.2.- El pago por consignación. Concepto y fundamento. (1 horas)
7.3	7.3.- La oferta: condiciones que deben concurrir. Las condiciones intrínsecas. Las condiciones extrínsecas. Procedimiento. La aceptación de la oferta. (1 horas)
7.4	7.4.- Casos en que debe hacerse el depósito de la cosa ofrecida. Efectos de la consignación. El retiro de la consignación y los efectos que produce. Los gastos de la consignación. (1 horas)
7.5	7.5.- El pago con subrogación. Concepto de subrogación. Clases de subrogación. La subrogación convencional: concepto y requisitos. La subrogación legal: casos de subrogación legal enumerados por la ley: a) el del acreedor que paga a otro acreedor de mejor derecho en razón de un privilegio o hipoteca; b) del que habiendo comprado un inmueble queda obligado a pagar a los acreedores a quienes el inmueble se halla hipotecado; c) del que paga una deuda a que se halla obligado solidaria o subsidiariamente; d) del heredero beneficiario que paga con su propio dinero las deudas de la herencia; e) del que paga una deuda, consintiendo expresa o tácitamente el deudor; f) del que ha prestado dinero al deudor para el pago constando así en la escritura pública del préstamo y en la del pago, haberse satisfecho la deuda con el mismo dinero. (1 horas)
7.6	7.6.- Los efectos de la subrogación. La subrogación frente a la novación, a la cesión del derecho de crédito y al pago efectivo. (1 horas)
7.7	7.7.- El pago con cesión de bienes por acción ejecutiva del acreedor o acreedores. La acción ejecutiva y la acción declarativa: conceptos y distinción. (1 horas)
7.8	7.8.- Concepto e importancia de la cesión de bienes. Caracteres de la cesión de bienes en el concurso voluntario. (1 horas)
7.9	7.9.- Efectos de la cesión de bienes. El concurso: concepto y clases. El convenio: concepto y clases. El concurso voluntario: concepto, requisitos e importancia. Efectos de la cesión de bienes en el concurso voluntario. (1 horas)
7.10	7.10.- El concordato. Noción. Referencia a la Ley vigente. (1 horas)
7.11	7.11.- El pago con beneficio de competencia: concepto y carácter de este modo de extinguir las obligaciones. Personas en cuyo favor se ha establecido este modo de extinción. Diferencia entre el derecho de alimentos y el pago con beneficio de competencia. (1 horas)
7.12	7.12.- La novación: concepto. Clases de novación. Las condiciones de la novación: planteamiento. Primera condición de la novación: que exista una obligación destinada a ser extinguida. La novación y las obligaciones naturales. El caso de las obligaciones condicionales. El segundo requisito de la novación: la existencia de una obligación nueva. El tercer requisito de la novación: diferencia entre las dos obligaciones. Diversas situaciones que pueden presentarse. La novación subjetiva: concepto y clases. La novación con cambio de acreedor. La novación con cambio de deudor. El cuarto requisito de la novación: la capacidad para novar. El quinto requisito de la novación: la intención de novar. Los efectos de la novación: planteamiento. Examen de los efectos liberatorios de la

	novación. La delegación; concepto y clases. (1 horas)
7.13	7.13.- La dación en pago: concepto y requisitos que deben cumplirse. Efectos de la dación en pago. (1 horas)
7.14	7.14.- La remisión: concepto. Clases de remisión. Requisitos que deben cumplirse. Presunciones de remisión. (1 horas)
7.15	7.15.- La compensación legal: concepto. Requisitos que deben concurrir para que se verifique esta forma de compensación: a) reciprocidad de las deudas; b) que las cosas objeto de las dos obligaciones sean fungibles; c) liquidez de las deudas; d) exigibilidad de las dos obligaciones; e) las dos deudas deben ser embargables. Casos en que no tiene lugar la compensación legal: a) e la demanda de restitución de un despojo; b) en la demanda de restitución de un depósito o de un comodato; c) en la demanda de indemnización por actos de violencia o fraude; d) en la demanda de alimentos no embargables; e) el caso de la sesión de derechos de crédito. Efectos de la compensación. La renuncia de la compensación. La compensación facultativa. La compensación judicial o reconventional. La confusión: concepto. Casos en que tiene lugar la confusión. Efectos de la confusión. (1 horas)
7.16	7.16.- La pérdida de la cosa que se debe: proposición del tema. Especial referencia a la regulación legal sobre la pérdida de la cosa que se debe y los requisitos que deben concurrir para que produzca sus efectos. (1 horas)
7.17	7.17.- La nulidad y la rescisión: proposición preliminar. Necesidad de la declaratoria de nulidad. Distinción entre a nulidad y la inexistencia. La nulidad absoluta: concepto. Casos en que tiene lugar la nulidad absoluta. Caracteres de la nulidad absoluta: a) requiere de declaratoria judicial; b) puede alegarse por todo aquel que tenga interés en ella, excepto por quien ha ejecutado el acto o contrato, sabiendo o debiendo saber del vicio que lo invalidaba; c) puede demandarla el ministerio público; d) no puede sanearse por la ratificación; e) requiere de prescripción extraordinaria. La nulidad relativa: concepto. Casos en que tiene lugar la rescisión. Caracteres de la nulidad relativa. Efectos de las nulidades: a) con relación a las partes; b) respecto de terceros. (1 horas)
8	LA PRUEBA DE LAS OBLIGACIONES
8.1	8.1.- Generalidades. (1 horas)
8.2	8.2.- Concepto de prueba. (0 horas)
8.3	8.3.- Objeto de la prueba. (0 horas)
8.4	8.4.- Los aspectos sustantivo y adjetivo de la prueba. (1 horas)
8.5	8.5.- Especial referencia al aspecto sustantivo de la prueba con referencia a los diversos medios de prueba y sus criterios de clasificación. (0 horas)
8.6	8.6.- Valoración de la prueba. (0 horas)

4. Sistema de Evaluación

Resultado de aprendizaje de la carrera relacionados con la materia

Resultado de aprendizaje de la materia	Evidencias
aa. Conocer y relacionar conceptos, principios, instituciones y normas.	
-¿ Entender y aplicar correctamente los principios y normas generales del Código Civil en relación con las obligaciones	-Evaluación escrita -Resolución de ejercicios, casos y otros
ab. Aplicar conceptos, métodos, principios y normas abstractas a casos reales e hipotéticos.	
-¿ Realizar análisis eficientes de problemas jurídicos planteados.	-Evaluación escrita -Resolución de ejercicios, casos y otros
ac. Identificar la vinculación de la norma con los principios constitucionales de los que deriva y los valores que subyacen a estos últimos.	
-¿ Definir los derechos constitucionales y su alcance, en su vinculación con principios y normas consagradas en el Código Civil, como son la autonomía de la voluntad, la libertad de contratación, la libertad de expresión, la libertad de asociación, etc.	-Evaluación escrita -Resolución de ejercicios, casos y otros
ba. Conocer el contenido general de la legislación nacional e internacional en las distintas áreas del Derecho.	
-¿ Conocer los principios y normas sobre obligaciones existentes en el Código Civil, estudiadas desde el desarrollo histórico del derecho y en concordancia con otras ramas del derecho y el derecho comparado.	-Evaluación escrita -Resolución de ejercicios, casos y otros

Desglose de evaluación

Evidencia	Descripción	Contenidos sílabo a evaluar	Aporte	Calificación	Semana
Evaluación escrita	Evaluación escrita sobre los contenidos revisados en clase y las resoluciones judiciales analizadas.		APORTE DESEMPEÑO	5	Semana: 8 (31/10/16 al 01/11/16)
Evaluación escrita	Evaluación escrita sobre los contenidos revisados en clase y las resoluciones judiciales analizadas.		APORTE DESEMPEÑO	5	Semana: 15 (19/12/16 al 23/12/16)
Resolución de ejercicios, casos y otros	Análisis de una resolución judicial.		EXAMEN FINAL ASINCRÓNICO	10	Semana: 19-20 (01-02-2017 al 11-02-2017)
Evaluación escrita	Examen escrito sobre todos los contenidos revisados y analizados.		EXAMEN FINAL SINCRÓNICO	10	Semana: 19-20 (01-02-2017 al 11-02-2017)

Evidencia	Descripción	Contenidos sílabo a evaluar	Aporte	Calificación	Semana
Resolución de ejercicios, casos y otros	Análisis de una resolución judicial.		SUPLETORIO ASINCRÓNICO	10	Semana: 19-20 (01-02-2017 al 11-02-2017)
Evaluación escrita	Examen escrito sobre todos los contenidos revisados y analizados.		SUPLETORIO SINCRÓNICO	10	Semana: 19-20 (01-02-2017 al 11-02-2017)

Metodología

Revisión previa de textos y normas legales contenidas en el Libro Cuarto del Código Civil y el Código Orgánico General de Procesos. Lectura y análisis de decisiones judiciales, sobre reclamaciones vinculadas a existencia y extinción de obligaciones. Análisis detallado y crítico del contenido y alcance de las disposiciones contantes en el Libro Cuarto del Código Civil y las relacionadas al tema constante en el Código Orgánico General de Procesos. Explicación de las decisiones judiciales asignadas oportunamente y comentarios acerca de sí aquellas guardan correspondencia con lo previsto en el ordenamiento jurídico.

Criterios de Evaluación

Revisión oportuna de los textos, el contenido de las normas y las decisiones judiciales. Conocimiento de la materia generado a partir de las revisiones y explicaciones brindadas en cada clase.

5. Referencias

Bibliografía base

Libros

Autor	Editorial	Título	Año	ISBN
LARREA HOLGUÍN, JUAN	Fundación Ecuatoriana Andrés Bello	ENCICLOPEDIA JURÍDICA ECUATORIANA	2005	9978-44-037-2
BONNECASE, JULIÁN	Oxford	TRATADO ELEMENTAL DE DERECHO CIVIL	2002	970-613-535-9
COELLO GARCÍA,	Fundación Chico	OBLIGACIONES	2010	NO INDICA
PLANIOL & RIPERT	Editorial Astrea	DERECHO ROMANO	2001	950-508-565-6

Web

Autor	Título	URL
Zúñ, Fernando Andrés	Academic Search Complete / Universitas	http://search.ebscohost.com/login.aspx?
Paríasca Martínez, Jorge	Academic Search Complete / Revista De	http://search.ebscohost.com/login.aspx?
Ruiz, Marcela Castro	Academic Search Complete / Revista De	http://search.ebscohost.com/login.aspx?
Mejía, Juan Pablo	Academic Search Complete / Revista De	http://search.ebscohost.com/login.aspx?

Software

Bibliografía de apoyo

Libros

Web

Software

Docente

Director/Junta

Fecha aprobación: **02/10/2020**

Estado: **Aprobado**